

de su familia.—Seguimos á casa del señor intendente, cuya sala asimismo estaba bien preparada, y S. Sria. igualmente vestido con todo el uniforme para recibirnos en medio de un lucido acompañamiento de ámbos sexos, como que estaba tambien allí su esposa: nos hizo de la propia forma el obsequio de salir hasta la puerta de dicha sala á nuestra llegada y despedida: se expresaron ámbos consortes con mucha fineza; les correspondimos como era justo, y nos dirigimos á la casa que habitamos provisionalmente; y es un colegio erigido nuevamente por S. I. á semejanza del de Tepotzotlan con el nombre de San Luis Gonzaga (para que V. R. no se asuste, interrumpo, advirtiéndole que en el dia no habita fuera de nosotros mas que el rector, antiguo colega mio, y á quien repetidas veces le ha dicho el señor obispo que nosotros somos los que mandamos y no él). Esta casa, como que era destinada á nuestra habitacion, la encontramos graciosamente iluminada y con diversos adornos, entre ellos varias piezas literarias, cuya copia he pedido sin fruto hasta ahora.—Aqui nos recibieron al estribo el rector con varios clérigos de manteo y bonete, y un golpe de música, que aunque lo hubo tambien en las casas referidas á nuestra llegada y vuelta, siguió en ésta por mucho tiempo hasta haberse despedido la visita general de toda clase de personas que nos favorecieron.—En efecto, á poco tiempo de apeados, llegó el ilustrísimo señor obispo, casi inmediatamente el señor intendente en compañía del señor general (quien nos trajo y dejó la misma banda que habia usado como colegial del seminario de nobles de Madrid á cargo de nuestra Compañía). Despues de un rato de conversacion, nos llamaron á una sala, en que se sirvió un lucido refresco, bastante al concurso que he indicado y dispuesto al gusto de una corte: concluido este, se comenzaron á despedir, dejándonos libres á cosa de las diez de la noche; pero el señor obispo, que ni queria faltar á la órden de V. R., ni omitir cosa alguna de obsequio, determinó venir á comer con nosotros el dia siguiente, á estilo de colegial de San Ildefonso, los que acostumbran convidar á comer en sus cuartos; pero el convidado ha de llevar su comida: así fué, que de cuenta de S. I. se sirvió un banquete magnífico en este colegio de San Luis, presidiendo la mesa este grande y amante prelado nuestro. No debo omitir que en las diversas ocasiones que pasamos por la Catedral la tarde de nuestra llegada, por ser tránsito para las casas sobredichas, repicó siempre sin mas razon que la de avistarnos: lo mismo hicieron los religiosos franciscanos, por cuya iglesia pasamos bien distantes. Finalmente, como todos estaban de acuerdo en hacer lo que cada uno tocaba á nuestro obsequio, nada se omitió de lo que pudo hacerse; pero es preciso dar la preferencia á los señores obispo y general: del primero, nada necesito decir; pero del segundo, me es forzoso dar á entender á V. R. cuánto nos ama, y sin salir de las demostraciones

mas visibles, añadir á lo ya dicho, que publicó un bando, ordenando se hiciese pública iluminacion las noches de víspera y dia de nuestra entrada, como se cumplió, que aun estando nosotros en el rancho de San Agustin, nos fué á visitar; y que entendiendo que el señor obispo no era de parecer que hiciese salva la artillería, le mandó decir con fingido enojo de amigos, que S. I. mandaria en su iglesia, y S. Sria. en la plaza, por lo que habia de hacer cuanto quisiera.—No hay mas tiempo que para saludar á todos nuestros RR. PP. y HH. y encomendarme en sus oraciones y sacrificios.—Siervo en J. C. de V. R.—Jhs.—*Francisco Mendizábal.*”

Desde luego conocieron los duranguenses el bien espiritual que les habia venido con los Jesuitas. A pesar de ser únicamente dos los sacerdotes, y aun ántes de que los padres Montúfar y Traslosheros y otro hermano coadjutor, fuesen á aumentar su número el año siguiente de 1820, se practicaban proporcionalmente los mismos ministerios que en México, de visitar la cárcel y hospital, explicar la doctrina á los niños y gente ruda, sin contar los frecuentes sermones y el asiduo confesonario en la iglesia. Establecióse igualmente la congregacion de la *Pia Union*, y toda la ciudad estaba no ménos asombrada de los trabajos de los Jesuitas, que edificada de sus virtudes.

Ni podia ser ménos, cuando el alma de ese colegio era un hombre como el padre Francisco Mendizábal, sugeto tan recomendable por sus virtudes, su saber, amabilidad y demas apreciabilísimas prendas, y cuya perdida hasta hoy lamentan sus innumerables amigos. Por las siguientes noticias de su vida, podrán inferir nuestros lectores todos los tamaños del nuevo rector.

Nació el padre Mendizábal en San Luis Potosí el 16 de Agosto de 1785, de una familia principal y muy conocida por su piedad cristiana. Su virtuoso padre dió á sus hijos una educacion muy esmerada, y bien se vieron los frutos de su diligencia en la estimacion que se merecieron y cargos que desempeñaron los señores Dr. D. Pedro, que fué el mayor, sugeto bien conocido en México; el Dr. D. Luis, canónigo doctoral que fué de Puebla, y nuestro padre Francisco, el menor de todos. De edad muy corta pasó á México, en cuyo seminario conciliar estudió con bastante aprovechamiento gramática y filosofia, y despues jurisprudencia en el de San Ildefonso. Concluidos sus estudios, recibió el grado de licenciado en la universidad y en el colegio de abogados, habiéndose hecho muy distinguido en el foro en las pocas causas que defendió. Dedicóse de preferencia al estudio de la teología moral y de los cánones que enseñó algunos años en San Ildefonso, con tal edactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, que llegó á ser proverbial entre los alumnos del colegio, y que puede decirse que constituyó su carácter distintivo en todas las cosas. Aunque de unas costumbres muy

austeras, no era nada tético ni afectado en sus maneras. Su genio era festivo, su conversacion amena, grande su instruccion en las bellas letras y de una suma aficion á la música, que no aunque aprendió por principios, su oido finísimo le facilitaba tomar de memoria aun los pasajes mas complicados, de modo que cantando con inteligentes, nadie podia conocer que ignoraba el arte. Tan luego como se restableció la Compañía, fué uno de los primeros que abrazaron el instituto, y que mas se amoldaron á su espíritu, tanto que no solo mereció el puesto de superior de la primera fundacion que se hizo, segun hemos visto, sino que por una particular dispensa del general de la orden, se le concedió hacer la profesion solemne de cuarto voto el dia 8 de Diciembre de 1820. Suprimida nuevamente la Compañía en el siguiente, volvió á esta capital, donde en el empleo de capellan de las religiosas capuchinas, siempre constante en el espíritu de su vocacion, fué objeto de la edificacion pública y del aprecio de cuantos lo trataron. Murió con general sentimiento el dia 20 de Mayo de 1841, dia de la Ascension del Señor, en punto de las tres de la tarde, despues de haber impreso una elocuente y respetuosa representacion á las cámaras á favor de su religion, de 56 años 8 meses y 24 dias de edad.

Las prendas de los otros padres no desdecian de las de su superior. Todo México es testigo de la irreprehensible conducta y asiduidad en el confesonario del padre Juan Ignacio Lyon, actual capellan de las Capuchinas; y aun se recuerdan las virtudes, especialmente la humildad del padre Cipriano Montúfar, que falleció de cura de San Antonio Tomatlan; y el amor á su vocacion del padre Luis Traslosheros, natural de Puebla, que despues de suprimida la Compañía en la República, abandonando su patria y comodidades, pasó á Roma, donde murió edificantemente en el noviciado de San Andres, á los tres ó cuatro meses de su nueva entrada en la religion.

A la fundacion de Durango siguió la de Puebla, cuya descripcion tomaremos igualmente de unos apuntes formados por el padre Ignacio Maria Lerdo de Tejada, que fué quien pasó á hacerla á aquella ciudad, y que así, como el padre Mendizábal, refiere con la mayor sinceridad unos hechos de que aun se conserva la tradicion entre los poblanos. Dice así:

“En virtud de las dos representaciones que el M. I. Ayuntamiento de dicha ciudad hizo ante el Exmo. Sr. virey de esta N. E., D. Juan Ruiz de Apodaca, la primera en 8 de Noviembre de 1817 y la segunda en 27 de Agosto de 1819, se formó espediente sobre el restablecimiento de la Compañía en ella, y corridos todos los trámites que pedia el negocio, por fin la real junta de este ramo, erigida este último año en México, expidió su decreto en 4 de Noviembre del mismo, accediendo á la solicitud de la

novilísima ciudad; y en 22 del citado mes se dirigieron los oficios de ruego y encargo, y de orden respectivamente al Exmo. Sr. gobernador intendente D. Ciriaco de Llano, al Illmo. Sr. obispo D. Antonio Joaquin Perez, al M. I. Ayuntamiento, al comisionado del ramo de temporalidades D. Domingo Usabiaga, y al rector de los colegios reunidos con el nombre de Carolino, á fin de que á los padres de la Compañía que habia prometido enviar nuestro padre provincial Pedro Canton, les entregasen los colegios, iglesias y casas que antiguamente habia poseido la Compañía en dicha ciudad, con todas las fincas, derechos y acciones que les estaban anexas, y les podian pertenecer.

“En consecuencia, el dia 15 de Diciembre de dicho año (1819) octava de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora, salieron de México para hacer esta fundacion ó restablecimiento tres sacerdotes y dos coadjutores, que fueron el padre Ignacio Maria Lerdo, de superior; el padre Basilio Arrillaga y el padre Ignacio José Gonzalez, novicio; y los HH. Juan Pablo Ortega y Severo Mesa, novicios. Todos los cuales hicieron felizmente su viaje, en tres dias hasta la hacienda de San Isidro, donde pararon la noche del dia 17; y habiendo recibido allí el aviso del Illmo. Sr. obispo para que al dia siguiente á las nueve de la mañana entrasen en la ciudad, se dispusieron á ello, saliendo de dicha hacienda á las seis. Apenas habian andado una legua, cuando les salió al encuentro el Sr. comandante de los dragones voluntarios de Cholula D. Calixto Gonzalez, á la cabeza de un escuadron bien vestido; y luego que se acercó, saludó y habló al padre superior, manifestándole la orden que tenia del Exmo. Sr. gobernador para salirles á recibir en aquella forma, para prestarles todo auxilio aun en la conduccion de cargas, y para acompañarles hasta la garita. Se le respondió con las gracias debidas, y haciendo los dragones varias demostraciones de obsequio en vivas, y en echar pié á tierra para besar á los padres la mano, montados otra vez, se pusieron delante cuatro batidores, el comandante enmedio de los dos padres mas antiguos, y detras marchaban los demas dragones bien formados; y así los vinieron acompañando hasta la entrada. Pero una legua antes de llegar, ya se empezó á juntar la gente que de la ciudad salia, ya en coches, ya á caballo y ya á pie, de modo que cuando avistaron la garita, venian rodeados de un inmenso gentío. Al llegar á este punto, el Exmo. Sr. gobernador intendente D. Ciriaco de Llano, y el Illmo. Sr. obispo D. Antonio Joaquin Perez Martinez, bajaron de sus respectivos coches, y los padres dejaron tambien sus mulas; y andando unos y otros entre un tropel confuso de gentes de todas clases, llegaron á encontrarse en el mismo camino, y entónces el padre superior, haciendo primero vénia á ámbos señores, se

arrodilló para besar á S. Illmo. el anillo, y levantado le abrazó y dijo algunas pocas palabras, y mientras sus compañeros hacian lo mismo, se dirigió al Sr. Exmo., y saludándole, le dió las gracias por esta obra, debida á su autoridad y proteccion. En seguida presentó á ámbos señores los oficios respectivos que nuestro padre provincial Pedro Canton remitia á cada uno; y esto hecho, pasaron todos á la habitacion del guarda de la garita, donde inmediatamente entraron á cumplimentar á los padres, primero, la diputacion del cabildo eclesiástico, compuesta del Sr. chantre, D. Juan Nepomuceno Santa Olalla, y del prebendado Dr. D. José Couto; y despues la del cabildo secular, compuesta de los Sres. D. José Gonzalez, regidor, D. Vicente Escurdia, regidor, y D. Juan Nepomuceno Estévez Rabanillo, sindico del comun. La cual ceremonia, concluida, salieron todos los señores de aquella habitacion, para ir á tomar los coches; y al salir, llegó á hacer el mismo cumplido la diputacion del colegio Carolino, compuesta de su rector el Dr. D. José María Zapata y dos colegiales catedráticos: se dirigieron despues todos hácia los coches, llevando consigo el señor general al padre superior, el Sr. obispo al padre Arrillaga y otros señores de la ciudad al otro padre y á los hermanos. Empezaron luego á caminar para la ciudad los coches todos del concurso, que por la cuenta de un curioso pasaban de ciento y veinte, y al fin de todos venian los que conducian los padres. En esta forma llegaron á entrar por las calles rodeados por todas partes de multitud de gentes, que prorumpian en voces de aclamacion, y con mil modos diferentes manifestaban un regocijo extraordinario: las calles de todo el tránsito estaban vistosamente adornadas con colgaduras y con arcos de enramada y flores: se oia ademas entre el confuso ruido y algazara de los concurrentes, un continuado estruendo de cohetes y otros géneros de fuegos: las campanas de todas las iglesias de la carrera concurrían á hacer mas ruidosa la marcha; y entre las flores que frecuentemente arrojaban desde los balcones sobre los coches, llegaron por fin los padres á la iglesia de la Santísima Trinidad, donde habia dispuesto el Sr. Illmo. que se apeasen, como lo hicieron, con todos los demas sugetos de la comitiva. Entraron en el templo hasta el altar mayor por medio de un concurso que sola la violencia de los soldados podia obligar á que permitiesen el paso. Las RR. MM. cantaban entre tanto un *Te-Deum*, que por el murmullo de la gente apenas se podia percibir; y ántes de que se acabase, salieron como en procesion, caminando á pié al lado de los mencionados Sres. Exmo. gobernador, Ilustrísimo obispo y demas de ámbos cabildos, desde allí hasta esta iglesia del Espíritu Santo, á la cual entraron como á las once de la mañana. Estaba en ella manifiesto el Santísimo

en el altar mayor, y ocupando su nicho principal nuestro santo padre San Ignacio con estandarte en mano. El presbiterio estaba muy adornado y ocupado por el M. V. cabildo de esta santa iglesia Catedral, y muchos individuos del clero; y al lado del Evangelio estaba colocado el dosel y sitial que ocupó el Illmo. Sr. obispo, poniendo á su lado á los padres, teniendo el rector la derecha. El mismo lado ocupaba en el cuerpo de la iglesia el Exmo. Sr. gobernador intendente á la cabeza del M. I. Ayuntamiento, y en frente se colocó el colegio. Los prelados de todas las religiones, que para esto habian sido especialmente convidados, estaban repartidos por las bancas de uno y otro lado; y el ámbito todo de la iglesia se veia lleno con una multitud lucida de pueblo de todas gerarquías. Luego que el Sr. Illmo. ocupó su lugar, el Sr. Lic. D. José María Troncoso, cura del Sagrario, que vestido de capa pluvial habia salido hasta la puerta á dar el agua bendita á S. I., puesto ya al pié del altar mayor, entonó el *Te-Deum*, que siguió cantando á todo golpe de música la orquesta de la Catedral, que ocupaba el coro y quiso hacer gratuitamente este obsequio. Acabado el *Te-Deum* y reservado el Santísimo, el Illmo. Sr. obispo, saliendo de su lugar á ponerse delante del sitial, dirigió la palabra al padre rector, felicitándole á su nombre y de todo el pueblo por la llegada suya y de sus compañeros, y congratulándose por serle ya concedido lo que tanto habia deseado, que era el entregar y dar posesion, como efectivamente la daba de este templo de la Compañía á sus hijos y antiguos poseedores. Mandó al padre rector para demostracion de esta entrega, que tomase asiento en un sillón que allí estaba; y habiéndole tomado y levantándose al punto, respondió en breves palabras al Sr. Illmo., dándole gracias por el favor con que acababa de honrar á la Compañía, por lo mucho que hasta entónces habia trabajado hasta conseguir este restablecimiento, y por las públicas demostraciones de regocijo con que toda la ciudad se habia esmerado en celebrar y hacer festiva su entrada; y manifestando la debida gratitud que conservaria siempre la Compañía hácia un pueblo, de quien acababa de recibir tan extraordinarios obsequios, prometiéndole asimismo que para corresponder á tanta honra y para llenar la nueva obligacion que le imponia, cuidaria siempre de trabajar conforme á su instituto en beneficio de un público tan acreedor á todas sus atenciones. En seguida, ámbos Sres. Illmo. y Exmo. tomando á su lado á los padres, se encaminaron al colegio, saliendo de la iglesia por su puerta principal; y habiendo subido á él precedidos de la comunidad que vestia de beca, los recibió en la puerta de la calle, colocados todos en pié en la sala rectoral, el Sr. obispo, delante del rector precedente y de todos los colegiales, dió al dicho padre rec-

tor posesion del colegio á nombre de S. M., como lo habia hecho en la iglesia, mandándole tomar el asiento preferente. Correspondió el rector con expresiones de agradecimiento como antes, y reconocido por tal de todos los presentes, se siguieron los parabienes y abrazos de congratulacion; los que concluidos, despidiéndose los Sres. gobernador y obispo, fueron acompañados hasta la puerta de la calle, por los padres y todo el colegio. Inmediatamente en un coche que prestó el Sr. rector Zapata, fueron cuatro de los padres á hacer la visita de ceremonia, primero al Exmo. Sr. gobernador y despues al Illmo. Sr. obispo; y venidos á casa, se siguió luego un espléndido banquete con que dicho rector Zapata quiso obsequiar á los nuevos superiores del colegio, y al que asistieron los Sres. diputados de ámbos cabildos, que habian salido al recibimiento, algunos otros sugetos del clero y la nobleza, y todos los empleados superiores de la casa. La tarde se pasó descansando, y por la noche se iluminó graciosamente la fachada del colegio con multitud de luces, que bien colocadas y distribuidas en varias figuras, hermosteaban y dejaban leer varias composiciones poéticas, castellanas y latinas, que se habian formado al intento; y puestas en tarjetones, manifestaban al pueblo el júbilo del colegio por el suceso del dia, contribuyendo á lo mismo el golpe de música militar, que desde el balcon de la misma fachada, con pequeños intervalos, aumentaba el regocijo y alegría del inmenso concurso de gentes, que á disfrutar de este espectáculo concurría incesantemente, hasta la hora de las diez de la noche en que se dió fin á todo."

El celo de los Jesuitas y su laboriosidad á favor del público, brillaron todavia mas que en la ciudad de Durango, y hasta cierto punto aun mas que en México; porque no solamente se dedicaron á desempeñar los ministerios de asistencia de cárceles y hospitales, catecismos y sermones en su iglesia del Espíritu Santo, fundacion y propagacion de la congregacion de la ya mencionada *Pia Union*; al principio, únicamente los tres citados sacerdotes, y despues auxiliados por otro, sino que encargados de la direccion del colegio, puede decirse que en él comenzó la enseñanza jesuítica, encargándose el padre Dr. Ignacio María Lerdo de la cátedra de prima de Teología, y el P. Dr. Arrillaga de la de cánones; y ademas se estableció cada semana el acto literario llamado *Sabatina*, presidido alternativamente por uno de los padres. Puede decirse, pues, que en México trabajaban no poco los Jesuitas que entónces moraban en la capital, que en Durango se habia doblado el trabajo, á proporcion del escaso número de operarios; pero que ni en una ni en otra parte se llegaba á todo lo que se fatigaban los de Puebla, pues á mas de los ministerios referidos, continuamente eran solicitados

en el confesonario, así en la iglesia como en las casas de los enfermos, que casi todos deseaban morir en sus manos, lo que no era de pequeño trabajo en esa populosa ciudad.

En ella misma dieron los nuevos Jesuitas otra prueba de su amor á las sagradas religiones, pues aun suspendiendo sus particulares ejercicios públicos, cedieron su magnífico templo á los RR. PP. del colegio de *Propaganda* de Orizaba, de la orden del seráfico padre S. Francisco, para que hicieran sus misiones, con tanta cortesía y caridad fraternal, que habiendo ocurrido la semana santa del año de 1820, durante ellas, se les cedió el altar en los oficios de los últimos tres dias, asistiendo los Jesuitas como simples particulares, y aun recibiendo el juéves santo la sagrada comunión de mano del presidente de dicha comunidad de misioneros, el M. R. P. Fr. Francisco Búrgos, á quien ademas se le puso la llave del monumento, distincion en nuestro pais que solo se concede á los fundadores de las iglesias, ó á bienhechores de alta categoria.

Así marchaba la nueva provincia mexicana protegida de las autoridades eclesiásticas y seculares; estimada de los pueblos; respetada de sus mismos émulos y mal querientes, que aun en esa época la veian de reajo; y saludada por toda la América como el iris de paz que le anunciaba una era de felicidad, despues de las grandes calamidades que le habian sobrevenido durante once años. Los nuevos hijos de Ignacio de Loyola, cuyo número crecia cada dia mas, hasta llegar en el año de 1820, al de 39, sin contar los seis que aun sobrevivian en Roma, restos de la antigua expatriacion de 1767, eran en las tres ciudades en que residian, objeto del respeto y edificacion pública. Su sola vista en las calles contenia las riñas, las disputas, las palabras torpes, los juramentos y blasfemias. Sus iglesias eran las mas frecuentadas. Sus colegios iban tomando aquel tono de seriedad y antigua educacion literaria y civil que admiraron nuestros mayores. En los hospitales se les veia desempeñar los oficios mas asquerosos á los pobres enfermos, á los que despues consolaban y prestaban dulces consuelos. Su asistencia en las cárceles era de la mayor eficacia para la reforma de las costumbres de la gente perdida que las habita, y la predicacion frecuente de la divina palabra en ellas, hacia no pocas conversiones. Los niños y gente ruda eran instruidos en las obligaciones de cristiano, no solo los domingos en el templo, sino en la cuaresma en las plazas públicas; de manera que ya por la edificacion de su porte, ya por el recuerdo de sus antecesores, ó ya por los pequeños dones piadosos con que atraian al pueblo, se conseguia el que acudiesen á sus piés en aquel santo tiempo para cumplir el precepto eclesiástico de la confesion, y no en pequeño número, pues como debe constar todavia en el Sagrario de esta capital, hubo año en que se repartieron entre los que se confesaron en la iglesia de Nuestra Señora de Lo-

reto el inmenso de cédulas que contiene una resma de papel. En dos palabras, puede decirse que si la antigua Compañía de Jesús fué un astro luminoso para nuestra patria por cerca de dos siglos; la restablecida en 1816, si por su reducido número de sugetos, y cortísimo espacio de su duracion, no pudo ponerse en paralelo con aquella, muy bien puede compararse á un brillante meteoro que solo apareció para dar á conocer todo el mérito del instituto de Loyola, y las ventajas todas que debían resultar á la nacion, de establecerlo, protegerlo y ampararlo, cuando llegase á ocupar un rango entre las de todo el globo, como lo reconocieron por sus Carrolls, Niales y Molineux los Estados-Unidos del Norte, nuestros vecinos.

Así en efecto lo reconoció toda ella; pues tan luego como tronó la tempestad sobre los hijos de S. Ignacio en las córtes españolas de 1820, y se tuvo aquí noticia del decreto que la suprimía nuevamente en todos los dominios del rey de España, la imprenta libre, establecida ya entre nosotros, tomó vigorosamente su defensa; debiéndose notar que ó fuese maquiavelismo de sus adversarios, ó respeto á la opinion pública, ó temor de que mil voces los hubieran confundido con los hechos que todos tenían á la vista, ninguno se atrevió entonces á tildar en lo más mínimo á los Jesuitas mexicanos, ni aun en la multitud de papeles con que ha sido atacado el cuerpo posteriormente, se les ha imputado delito alguno personal, contentándose con denigrarlos con los trillados lugares comunes, los gastados argumentos y las añejas y desacreditadas imputaciones, á que cuando ménos podían responder los actuales Jesuitas lo que el cordero de la fábula al lobo que buscaba pretextos para devorarlo: "Aun no era yo nacido: *equidem natus non eram.*"

Decimos que el maquiavelismo de sus adversarios, pues como es público y lo dejó escrito uno de los primeros patriarcas de la Independencia, el Dr. Mier: esta nueva persecucion de los Jesuitas, tan amados de los mexicanos, fué la que acabó de separar los ánimos de éstos hácia un gobierno que tan poco respetaba los objetos de sus afecciones; y así lo vaticinó uno de los mismos diputados en las córtes españolas, oponiéndose á que el decreto se hiciese estensivo á las Américas.

De aquí resultó que aunque entre los promovedores de la revolucion se contaban no pocos enemigos de los Jesuitas, se guardaron de esternar una opinion que en tan gran manera perjudicaba á sus miras, y ántes bien lamentaban hipócritamente su pérdida, la inculcaban al pueblo, se la presentaban como un innegable argumento de la arbitrariedad del gobierno español; y ofreciéndole remediar ese mal, se hacian por todas partes prosélitos.

¿Y qué probaba esta conducta, sino que la opinion pública era en un todo favorable á los Jesuitas? ¿Se habria hecho tanto mérito de su destruccion, si hubiesen sido vistos siquiera con indiferencia? Si

todos los mexicanos no hubieran estado convencidos pienamente de la santidad del instituto, de la utilidad de los servicios y de lo irreprehensible de las costumbres de los hijos de Loyola, ¿sus corazones se habrian conmovido tanto por la nueva ley que los arrancaba de sus casas? Hoy no ha faltado quien con impudente descaro la haya invocado en contra del restablecimiento de la Compañía de Jesús por los congresos; y á fé nuestra que no se habria atrevido á hablar de esta manera en esa época, sin pasar el papel no solo de un temerario, sino de un enemigo de la patria, que osaba insultar su buen sentido y defender lo que toda la nacion reprobaba y no habia obedecido sino por la fuerza.

Mucho ménos hubieran osado publicar esa multitud de infames y sacrilegos escritos contra los Jesuitas, como los que hemos visto imprimir en nuestros dias en los periódicos. Los mexicanos de esa época los habrian visto con el debido horror, como atentatorios no solo á una religion aprobada por la Iglesia, sino á esta misma, á la cual si el instituto era pernicioso, se le hacia el mayor agravio, y aun se le negaba su infalibilidad en materias de doctrina, como son las que se versan en la aprobacion de las reglas de las religiones; y si los delitos personales del cuerpo eran cuales ellos afirmaban, se le hacia no menor injuria en hacerla cómplice de los mismos, y nada ménos que por el espacio de casi trescientos años. Por otra parte, la calumnia ha logrado persuadir á los pueblos que la Compañía de Jesús es una reunion de hombres corrompidos en sus máximas, extraviados en sus creencias, ambiciosos, revolucionarios, seductores, ladrones y asesinos; y entonces los pueblos acababan de ver por sus mismos ojos, que eran unos sacerdotes ejemplares en su conducta, maestros de una sana moral, ortodoxos en sus principios, obedientes á las autoridades, humildes, mansos y desinteresados.

Así en efecto lo predicaban voz en cuello los papeles que en su apología se publicaron en esta capital y en Puebla, sin que ninguno se atreviese á desmentir sus asertos. Uno de ellos (1) decia: "Capitales de México, de Puebla y de Nueva Vizcaya, únicas que lograis la felicidad de poseer en vuestro seno, aunque en corto número, á estos infatigables, utilísimos ministros: decid si sois testigos de su beneficencia, de su caridad, de su celo apostólico y de su ejemplarísima conducta. Colegios de S. Ildefonso en México, y del Espíritu Santo en Puebla, decid; ¿si vuestros maestros os enseñan otras máximas, si os conducen por otros caminos, que los justos de vuestra ilustracion. ¡Ah! yo sé muy bien que vuestros votos son conformes con el mio, porque me los habeis comunicado; y ojalá que yo tuviese la elocuencia necesaria para explicarme en esta materia con la energía que ella merece....." Otro publica-

(1) "Justo reclamo de la América á las córtes de la nacion."—México 1820.